

CUDAP: EXP-UNC: 00026612/2015

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía por la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos para la cátedra de “Introducción al Pensamiento Geográfico”; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección donde el jurado interviniente aconseja de acuerdo al orden de mérito establecido la designación de los postulantes propuestos atento a los criterios de evaluación establecidos en la reglamentación Vigente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR como Ayudantes Alumnos, *ad-honorem* y por concurso, en la cátedra de “Introducción al Pensamiento Geográfico” del Departamento de Geografía a los estudiantes que se detallan a continuación a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de dos años:

Introducción al Pensamiento Geográfico


Ramiro DÍAZ	DNI 36.186.828
Agostina LUDUEÑA	DNI 36.490.796
Carolina RICCI	DNI 25.525.273

ARTÍCULO 2º. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante alumno durante el período reglamentario.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 209
JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES